

## **LOS RUMBOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS) EN BOLIVIA: EL DIÁLOGO ENTRE POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA**

**NATALIA CEPPI**

[natalia.ceppi@fcpolit.unr.edu.ar](mailto:natalia.ceppi@fcpolit.unr.edu.ar)

Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR, Argentina), Argentina. Magíster en Integración y Cooperación Internacional (CEI-CERIR-UNR). Licenciada en Relaciones Internacionales (UNR). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora Titular de la asignatura Derecho Consular y Diplomático de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR).

### **Resumen**

Política exterior y diplomacia son, en el marco de los estudios de las Relaciones Internacionales en general, dos categorías que gozan de gran protagonismo. En términos prácticos, poseen una vinculación estrecha, simbiótica e incluso, persiste la idea que ambas significan lo mismo. No obstante, desde una perspectiva teórico-conceptual, la política exterior implica, en líneas generales, los objetivos del Estado en el plano internacional, mientras que la diplomacia refleja los medios para concretarlos. En base a ello, el presente escrito procura identificar y reflexionar sobre los ejes centrales que atravesó la dinámica de la política exterior y la diplomacia de Bolivia durante los tres gobiernos de Evo Morales (2006-2019). Asimismo, se realiza una breve proyección sobre este binomio tan particular a partir del regreso del MAS al poder, tras el triunfo de Luis Arce y David Choquehuanca el 18 de octubre de 2020.

### **Palabras-clave**

Bolivia, MAS, política exterior, diplomacia, cambio/continuidad

### **Cómo citar este artículo**

Ceppi, Natalia (2021). Los Rumbos del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia: El diálogo entre Política Exterior y Diplomacia. In Janus.net, e-journal of international relations. Vol. 12, Nº 2, Noviembre 2021-Abril 2022. Consultado [en línea] en fecha de última consulta, <https://doi.org/10.26619/1647-7251.12.2.3>

**Artículo recibido en 26 Enero de 2021 y aceptado para su publicación el 24 Marzo de 2021**





## LOS RUMBOS DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS) EN BOLIVIA: EL DIÁLOGO ENTRE POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA<sup>1</sup>

NATALIA CEPPI

### Introducción

La llegada del MAS a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia, en adelante), tras su primera victoria presidencial el 18 de diciembre de 2005, constituyó un hecho de gran impacto más allá de sus implicancias en la realidad nacional. A nivel regional y extra-regional, medios de comunicación, académicos y *policy-makers* siguieron con detenimiento el ascenso de la fórmula Evo Morales-Álvaro García Linera. Semejante expectativa puede entenderse, entre otras cuestiones, a partir del desarrollo de la propia contienda electoral. En el imaginario colectivo, las elecciones de 2005 no se equiparaban a un sufragio más, es decir, como parte de la práctica intrínseca del juego democrático ya que éstas, por primera vez desde 1985, ofrecían posibilidades fehacientes de poner fin a los gobiernos de coalición que constituyeron el período de la denominada *Democracia Pactada*.<sup>2</sup>

En este contexto, el triunfo del MAS fue un acontecimiento inédito por varios motivos. En primer lugar, su acceso al poder se dio a través de la obtención de la mayoría absoluta de los votos (53.74%), lo cual no ocurría desde 1982. En segundo lugar, el MAS se diferenciaba de los partidos políticos tradicionales por ser un movimiento político que representaba y, a la vez, articulaba demandas indígenas, campesinas y sindicales, cuyos componentes identitarios se esgrimían en torno al fuerte liderazgo de Evo Morales (Mayorga, 2008, 2016). En tercer lugar, su programa de gobierno estaba focalizado en el proceso de *Refundación del Estado* que, a grandes rasgos, implicaba políticas rupturistas no sólo en el plano doméstico sino particularmente en la agenda externa y en la vinculación internacional del país. Para el MAS era imperioso dotar a la política exterior y a la diplomacia de nuevos contenidos y estructuras al entenderlas como el reflejo de la

<sup>1</sup> El presente trabajo continúa y profundiza algunas líneas de análisis que han sido desarrolladas en instancias de investigación previas en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>2</sup> Exeni Rodríguez (2016: 84-85) sostiene que la Democracia Pactada es "tributaria" del Pacto por la Democracia en tanto evento poselectoral de las elecciones de 1985 donde la elección presidencial recayó en el Congreso ante la falta de mayoría absoluta. Por tradición, se ratificaba la primera mayoría, pero en dicha ocasión, Hugo Banzer Suárez, un ex presidente de facto y candidato de ADN, fue desplazado por Víctor Paz Estenssoro del MNR con el respaldo de su partido y de otras fuerzas legislativas. Dos meses después, ADN apoyó parlamentariamente al Ejecutivo y suscribieron un pacto de gobernabilidad. A partir de allí, los partidos tradicionales (MNR, ADN y MIR) fueron rotando en el poder gracias a las alianzas realizadas en el Legislativo conjuntamente con otras fuerzas menores.



identidad nacional pero también porque permitirían la satisfacción de determinados intereses políticos y económicos.

El presente trabajo propone reflexionar sobre los aspectos centrales que han marcado el compás de la política exterior y la diplomacia de Bolivia durante las tres administraciones de Evo Morales (2006-2019). Asimismo, procura inferir posibles modos de acción en la materia con respecto al reciente mandato de Luis Arce y David Choquehuanca, cuyo triunfo en las elecciones del 18 de octubre de 2020 dio paso al regreso del MAS al poder Ejecutivo luego del gobierno interino de Jeanine Áñez. Se sostiene como conjetura que, bajo la conducción de Morales, la política exterior y las acciones diplomáticas del país andino han sido rupturistas y signadas por una retórica con un fuerte componente ideológico, en especial, si se las compara con los gobiernos que precedieron al MAS. En ambas se percibe una clara apuesta al pragmatismo en virtud de conquistar y beneficiarse de las posibilidades políticas y económicas del contexto, ya sea en el marco de las relaciones bilaterales como en las instancias multilaterales.

A los fines del trabajo, se ha empleado un diseño metodológico cualitativo con miras a caracterizar de manera integral el núcleo de análisis. Al ser flexible y contar con una perspectiva holística, aborda el objeto de estudio a partir de la idea de unidad, es decir, como un todo –y no como una sumatoria de partes– por lo cual el foco está puesto en el fenómeno y su contexto (Taylor y Bogdan, 1987; Sautu, 2005; Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014). Por su parte, las referencias empíricas provienen de documentos oficiales, normativa nacional y artículos especializados en las distintas aristas que son parte de la investigación, empleándose la búsqueda bibliográfica y documental como técnicas de recolección de información.

En términos organizativos, el análisis se presenta en tres secciones. En la primera se realiza una somera presentación sobre la propuesta de gobierno del MAS en el plano doméstico para luego establecer su conexión en lo que respecta al accionar externo del país. Cabe remarcar que la estadía del MAS en la presidencia de Bolivia a lo largo de tres gestiones consecutivas despertó curiosidad e interés por parte de la academia, cuya producción ha puesto bajo la lupa múltiples aspectos y dimensiones que han sido parte de los planes de gobierno de Evo Morales tanto en el ámbito doméstico como en el externo. En líneas generales, en el plano doméstico se destacan principalmente los estudios focalizados en la relación del MAS con los movimientos sociales, el avance territorial del oficialismo –*versus* el declive de la oposición–; la reivindicación del colectivo indígena-campesino y su propuesta de cambio en el vínculo del Estado con la sociedad y las fuerzas del mercado. En cuanto al accionar externo del país, gran parte de los análisis se han concentrado en las transformaciones que se fueron estableciendo a partir de 2006 en los lineamientos centrales y principios básicos orientadores de la política exterior, los temas de agenda y en los vínculos regionales y extra-regionales de un actor con escasos márgenes de maniobra en el contexto internacional (Fernández Saavedra, 2011; Canelas y Verdes Montenegro, 2011; Trejos Rosero, 2012; Namihas, 2013; Olmos Castro, 2014; Ceppi, 2015, 2019; Querejazu Escobari, 2015; Souza, Cunha Filho y Santos, 2020; Ponce Costa, 2020, etc.). Esto ha tenido como correlato el enriquecimiento de los debates académicos y, al mismo tiempo, ha contribuido a fortalecer el análisis de dicho proceso a partir de dos nociones centrales en la actividad internacional de los Estados como son la política exterior y la diplomacia. Ambas categorías poseen una relación estrecha y de



gran acoplamiento y, es común que suelen ser utilizadas como sinónimos. Sin embargo, para las Relaciones Internacionales y el Derecho Diplomático, comprenden conceptualmente nociones distintas (Pérez Manzano, 1989; Moreno Pino, 2001, Arredondo, 2016; Vilariño Pintos, 2016; Hocking, 2016). La *política exterior* representa los objetivos y metas del Estado en su accionar internacional, mientras que la *diplomacia* es un instrumento –siempre pacífico– para el logro de dichos cometidos (Arredondo, 2016: 8-10).

En la segunda sección se identifican los aspectos más relevantes que han dado contenido a la política exterior y la diplomacia de los gobiernos de Morales. Teniendo en cuenta que en la distinción política exterior/diplomacia, la primera se ocupa del *qué* (qué metas u objetivos) y la segunda del *cómo* (los medios o herramientas), se analizan los objetivos más significativos del período 2006-2019 con sus correspondientes políticas de implementación. La decisión de abordarlas de forma distintiva –en términos conceptuales– pero al mismo tiempo como unidad, contribuye a profundizar el análisis teórico de cada categoría. Al mismo tiempo, su tratamiento en conjunto hace posible contar con una especie de foto; un cuadro de situación más completo sobre los posicionamientos, las decisiones y acciones de los *policy-makers* en el plano internacional, considerando la coyuntura doméstica y sistémica.

Finalmente, en la tercera sección, que obra a modo de cierre, se esbozan a título tentativo algunos aspectos relacionados con la conducción que Luis Arce y David Choquehuanca pretenden –por lo menos desde la retórica– imprimir a la política exterior y la diplomacia del país andino.

## 1. El punto de partida

El arribo de Evo Morales y Álvaro García Linera a la presidencia puede contextualizarse sintéticamente en un escenario que combinaba un sinnúmero de elementos; muchos de ellos, contrapuestos: grandes expectativas, en particular, por parte del colectivo indígena-campesino, inestabilidad político-institucional y enormes desafíos a nivel socio-político y económico. Las promesas de crecimiento, desarrollo y bienestar de los gobiernos de la Democracia Pactada –ancladas en la implementación de programas económicos ortodoxos– carecieron de correlato en los hechos. A comienzos del presente siglo, la recesión, la pobreza y la desigualdad se habían convertido en una problemática estructural profunda y, en consecuencia, en el *leitmotiv* de las demandas de cambio *versus* continuidad de gran parte de la población.<sup>3</sup> El descontento popular fue canalizándose en acontecimientos como la Guerra del Agua (2000), la Guerra del Gas (2003), la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003 y múltiples protestas ciudadanas y campesinas que tuvieron a los movimientos sociales como grandes protagonistas. Su accionar hizo más evidente no sólo el desgaste de los partidos políticos tradicionales, sino que también fue un factor determinante en el triunfo del MAS. Según Zuazo (2010), el MAS ha resultado de la ampliación de la democracia durante

<sup>3</sup> Según la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) de Bolivia, al año 2000, la pobreza moderada alcanzaba al 66.4% de la población; la pobreza extrema representaba el 45.3% y el Coeficiente de Gini era de 0.66. Dossier de Estadísticas Nº 30. Disponible en <https://www.udape.gob.bo/portales/html/dossierweb2020/htms/dossier30.html>



1982-2000 pero, al mismo tiempo, ha sido consecuencia de su profunda crisis. Nació por decisión de las organizaciones sociales campesinas de contar con un instrumento político, que luego se fue ampliando a las ciudades, generando a raíz de su triunfo en 2005 el tránsito hacia un "partido urbano", con un liderazgo avasallante de Morales como Presidente y jefe de partido.

Para el MAS, las dos décadas de Democracia Pactada habían generado un Estado débil, poroso, cuyos roles y funciones fueron restringidos para favorecer al capital trasnacional y los grupos conservadores que tradicionalmente habían gobernado el país (Programa de gobierno MAS-IPSP, 2005: 10). Frente a esto, Evo Morales entendía que la refundación del pacto social requería la existencia de un Estado que contara con una fuerte presencia en el ámbito doméstico y en la agenda externa a fin de establecer cambios multidimensionales, acordes con su propuesta de campaña. Los principios orientadores de acción –que fueron posteriormente renovados en los siguientes mandatos- se presentaron en el Plan Nacional de Desarrollo de 2006, en tanto estrategia integral, orientada a la construcción de una *Bolivia Digna, Democrática, Productiva y Soberana para Vivir Bien* (Plan Nacional de Desarrollo, 2006). En líneas generales, implicaba la puesta en marcha de medidas que apuntaran a la redefinición del vínculo Estado-mercado y Estado-sociedad, rescatando e incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas campesinos. Por su parte, el Vivir Bien<sup>4</sup> es una filosofía, un paradigma ancestral concebido en la interculturalidad; "un horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad", el cual se comprende y se alcanza de forma práctica y colectiva integrando las dimensiones social, cultural, política, ambiental y económica (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2014: 60).

En los hechos, la propuesta de cambio del MAS ha descansado en la edificación de un *Estado activo* –en este caso, en su versión plurinacional- (Cordero Ponce, 2012), sustentado en los ideales de desarrollo nacional, reformismo social y formas de participación y representación más inclusivas. A nivel doméstico, este proceso se ha cimentado a través de:

- a) Las nacionalizaciones y renegociaciones de los contratos en sectores estratégicos tales como hidrocarburos (Decreto Supremo 28.701, 2006), minería –Huanuni, la mina de estaño más importante del país (2006)-, telecomunicaciones –empresa ENTEL (2006)-, metalurgia –empresa Vinto (2007)-, combustible –Air BP (2009)-, electricidad –Corani, Guarachi, Valle Hermoso y la distribuidora de electricidad de Cochabamba (2010)-, fundición –la planta Vinto de antimonio (2010)- y servicios aeroportuarios –SABSA (2013)- (CELAG, 2019).
- b) La promulgación de una nueva Constitución Nacional (2009) que, entre otros aspectos, se asienta en la ampliación de los derechos de ciudadanía con el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas campesinas, tales como las autonomías, la democracia intercultural y la conformación de Bolivia como Estado Plurinacional (Cordero Ponce, 2012).
- c) El compromiso con la lucha contra la pobreza y la desigualdad a través del desarrollo de programas de transferencias condicionadas en salud, educación, tercera edad y

<sup>4</sup> Sobre el análisis del Vivir Bien en Bolivia, se recomienda consultar Martínez (2016).



embarazo. Finalizando el tercer mandato de Morales, al año 2018, el 51.2% del total de la población fue beneficiaria de algún bono social (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, 2019). Esto generó un círculo virtuoso con respecto a los indicadores sociales ya que la pobreza –tanto moderada como extrema- y la desigualdad tuvieron un claro comportamiento descendente en el período 2005-2018. La pobreza moderada pasó de 60.6% a 34.6%; la extrema de 38.2% a 15.2% y el Coeficiente de Gini de 0.60 a 0.46 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, 2019: 196-197).

No obstante, para que la *Refundación del Estado* fuera entendida de forma integral y concluyente –“refundación total”, de acuerdo al posicionamiento del MAS-, la política exterior, la diplomacia y las relaciones internacionales del país debían, por extensión, tener rasgos diferenciadores de los gobiernos de la Democracia Pactada.

Ahora bien, ¿qué se entiende por política exterior y diplomacia? Retomando la propuesta inicial de este trabajo donde dichas categorías se observan en términos de unidad, pero al mismo tiempo, son conceptualmente diferenciadas, la política exterior, comprende, siguiendo las ideas de Hermann (1990), un programa; un plan que se elabora desde el poder Ejecutivo para la consecución de metas a alcanzar en el plano internacional. En este sentido, la política exterior, como afirman Wilhelmy (1991), Lasagna (1996), Milani y Pinheiro (2013), Busso (2016, 2019) y Míguez (2017, 2020), entre otros, se inscribe como política pública, es decir, como el conjunto de objetivos y acciones que lleva a cabo un gobierno frente a problemas –o podría agregarse, asuntos en general- que en un determinado momento suscitan interés por parte del propio gobierno como por otros actores, entre ellos, los ciudadanos (Tamayo Sáez, 1997). Esto implica, de acuerdo al análisis de Oszlak y O'Donnell (1976), una toma de posición por parte del Estado, que se concreta en decisiones que no necesariamente se expresan en actos formales, orientada a resolver esa cuestión que se presenta. Al ser un modo de intervención donde se incluyen las decisiones o perspectivas de diversos actores, esa “toma de posición no tiene por qué ser unívoca, homogénea o permanente” (Oszlak y O'Donnell, 1976: 21). De ello resultan tres elementos importantes a tener en cuenta: 1- esa posición predominante que atañe a otros sectores de la sociedad, se desarrolla en un contexto y momento histórico específicos; 2- al coexistir varios actores en la fijación de la posición, en ocasiones, las decisiones pueden ser contradictorias y/o conflictivas y 3- la toma de posición puede ser activa o por omisión, siendo ambas una manera de hacer frente al tema de agenda (Oszlak y O'Donnell, 1976: 21-23).

La particularidad de la política exterior radica en que cuando el Estado adopta posiciones frente a problemáticas de interés, se observa una interacción constante entre los planos doméstico y externo (Busso, 2019, Míguez, 2020). En palabras de Wilhelmy (1991: 177) la especificidad de la problemática internacional, genera que los objetivos de política exterior sean identificados a partir de la incidencia de los influjos que provienen del sistema político, de las consideraciones domésticas de la política y de la significación de los actores y del entorno internacional.

Así, mientras que la *política exterior* fija y decide las directrices de acción –mediatas o inmediatas- por parte de un Estado, la *diplomacia* es una forma de ejecutar, siempre de



manera pacífica, esa política exterior (objetivos y temas de agenda) que previamente se ha decidido. Por ello, la diplomacia es esencialmente una herramienta o un instrumento al servicio de la política exterior (Vilariño Pintos, 2016: 75). Para Vilariño Pintos (2016: 75-76), "la diplomacia no es un fin, sino un medio; no un propósito, sino un método". Esto implica comprender, según el autor, que la política exterior posee un carácter sustantivo y la diplomacia, un carácter adjetivo, generando que sean –según el neologismo que utiliza- de orden *completivas* ya que la diplomacia no posee una existencia separada de la política exterior.

Teniendo en cuenta que en la construcción de los objetivos y temas de agenda que movilizan el accionar internacional de los Estados inciden factores de orden doméstico y sistemático, la política exterior, en su condición de política pública, no es algo estático o inalterable. Al contrario, la convivencia entre el cambio y la continuidad es un patrón recurrente al momento de ponerla bajo análisis. En este sentido, la política exterior del MAS no constituye una excepción ya que a lo largo de las tres administraciones de Morales, se desprenden, en términos de Lasagna (1995), la presencia de criterios tradicionales y contingentes. Los primeros aluden a aspectos o pautas que son parte del armado de la política exterior de un país, independientemente de los cambios de gobierno; siendo en el caso de estudio, la defensa de la democracia, la soberanía y los derechos humanos; la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la solución pacífica de conflictos y el reclamo por el acceso soberano al mar frente a su disputa con Chile. Por su parte, los segundos responden a cuestiones coyunturales al comprender las inclinaciones o preferencias del gobierno de turno y los "inputs que recibe del exterior" (Lasagna, 1995: 390-391). Al aplicarlos a la política exterior boliviana, los criterios contingentes se asocian indefectiblemente al proceso de *Refundación del Estado*; la idea de ruptura y a la necesidad de establecer un cambio de paradigma en las relaciones internacionales. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los gobiernos que precedieron al MAS compartieron una política exterior cuyos objetivos estuvieron marcados por la dependencia político-ideológica de Estados Unidos, el cumplimiento de los postulados ortodoxos de los organismos financieros internacionales y la obtención de beneficios para las elites gobernantes y el sector empresarial (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2014). Frente a esto, la administración Morales se abocó a dotar a la política exterior de una nueva estructura doctrinaria acorde con la redefinición de los vínculos del Estado con el mercado y la sociedad y los principios sostenidos en términos partidarios.

En términos discursivos, el ex Presidente apostó a una retórica más radical que moderada, con una marcada postura contra-hegemónica, muy crítica del capitalismo en general y del neoliberalismo en particular y, defensora del Vivir Bien y de los principios sostenidos por el colectivo indígena campesino. Esto se fue plasmando en el uso habitual de la idea de "nos-otros", en particular, en el seno de Naciones Unidas. Así, el '*nosotros*' (los indígenas, campesinos y movimientos sociales; los países en desarrollo víctimas del capitalismo y el colonialismo y los gobiernos que pretenden un mundo más justo y equitativo) y los '*otros*' (los países procapitalistas –Estados Unidos-, las empresas transnacionales y los organismos financieros internacionales) (Olmos Castro, 2014), han



tenido un lugar protagónico en la cosmovisión dicotómica de Morales como líder, pero también en el diseño de la política exterior y de la llamada *Diplomacia de los Pueblos*.<sup>5</sup>

Este nuevo paradigma fue el marco de la política exterior boliviana entre 2006 y 2019, la cual estuvo especialmente focalizada en el tratamiento de los siguientes objetivos macro: 1) la reivindicación marítima, 2) el establecimiento de relaciones externas complementarias, diversificadas y menos asimétricas y 3) la revalorización de la identidad nacional. A continuación, se desarrollan cada uno de ellos, considerando también las acciones diplomáticas –en tanto herramientas- que se implementaron con miras a concretarlos. Tal como expresa Wilhelmy (1991: 179-180), el instrumento –en este caso la diplomacia- se encuentra al servicio del objetivo y “a cada constelación de intereses y objetivos debe adecuarse un repertorio de instrumentos; el cálculo de esta adecuación constituye una de las tareas centrales del actor gubernamental en la política exterior”.

### **2.1. La demanda marítima frente a Chile**

A diferencia de los otros objetivos de la agenda externa, el reclamo de acceso soberano al Océano Pacífico ha sido una constante en la política exterior boliviana más allá de los cambios de gobierno. Desde la firma del Tratado de Paz y Amistad en 1904, los contactos con Chile atravesaron diversas situaciones conflictivas –incluso, la ruptura de relaciones diplomáticas en 1978- frente a la existencia de posiciones diametralmente opuestas: para Chile los temas territoriales quedaron saldados a principios del siglo XX, mientras que, para Bolivia, el acceso soberano al mar aún constituye un reclamo pendiente.

En la búsqueda por obtener algún tipo de avance en la materia, Evo Morales apostó al diálogo con el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) y ambos acordaron la necesidad de renovar el espíritu del vínculo entre los dos países mediante la firma de la *Agenda de los 13 puntos* o ‘agenda sin exclusiones’ donde se incorporó el tratamiento de la cuestión marítima. En ese momento, los esfuerzos diplomáticos se concentraron en el plano bilateral con el objetivo de mejorar la calidad del diálogo interestatal y a partir de allí ahondar sobre la posibilidad de encontrar un acuerdo “cara a cara” sobre el asunto (Correa Vera y García Pinzón, 2013: 96). Las reuniones entre funcionarios bolivianos y chilenos se llevaron a cabo anualmente y estuvieron en consonancia con el proceso de reconstrucción de confianza propuesto por los entonces mandatarios. Sin embargo, con el inicio del gobierno de Sebastián Pinera (2010-2014), el diálogo entre las Cancillerías de Bolivia y Chile fue paulatinamente dejado de lado, con acusaciones cruzadas sobre la responsabilidad de lo acontecido, evidenciando que, en realidad, las conversaciones

<sup>5</sup> Según el MAS, la Diplomacia de los Pueblos se apoya en el Vivir Bien en tanto paradigma filosófico de los pueblos indígenas andinos y puede entenderse como unos los pilares de la política exterior del período, siendo ésta la encargada de cumplir los objetivos de gestión establecidos. De los documentos oficiales se desprende que es una nueva forma de llevar adelante una política exterior cuyos principios, objetivos e intereses, difieren ampliamente con el pasado. Sus características centrales son: la ampliación de la idea de relaciones internacionales, es decir, se habla de vinculación no sólo entre Estados sino entre pueblos y/o naciones; los movimientos sociales poseen un papel importante, en especial, en los foros políticos; la promoción de la democracia participativa y la construcción de relaciones solidarias, complementarias y de cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2014: 111-112).



nunca pudieron superar el aspecto formal ante la falta de movilidad en la postura tradicionalmente sostenida por cada actor.

Frente a este cuadro de situación, Morales decidió establecer cambios en el accionar de la diplomacia frente a este reclamo histórico. La primera medida se presentó en la creación de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DIREMAR) en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignándole las tareas de planificar, desarrollar e implementar todo lo relativo al tema marítimo. La segunda medida se plasmó en la judicialización de la demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el 24 de abril de 2013, amparándose en el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de 1948, conocido como Pacto de Bogotá (International Court of Justice, 2013). Ahora bien, el giro en la *táctica* (el accionar diplomático) no sólo se evidenció en el abandono del plano bilateral sino también en el eje del reclamo ya que la demanda no se focalizó en la denuncia directa del Tratado de 1904 –como había acontecido en otros momentos- sino en el supuesto incumplimiento por parte de Chile en su obligación de negociar una salida soberana al Pacífico. Para la Cancillería boliviana dicha obligación se fundamentaba en un conjunto de acontecimientos tales como declaraciones unilaterales, intercambios diplomáticos, acuerdos bilaterales y declaraciones e interacciones diplomáticas en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se sucedieron con independencia al Tratado de 1904 (International Court of Justice, 2013; Ceppi, 2019). En paralelo, Evo Morales aprovechó las sesiones de apertura de la Asamblea General de Naciones Unidas para promover la causa boliviana, elevar al máximo su perfil y, al mismo tiempo, buscar respaldo internacional, apelando a cuestiones como la falta de entendimiento de Chile ante un reclamo ‘justo e irrenunciable’; la importancia de la solución pacífica de controversias, sobre todo, entre países vecinos y las recomendaciones efectuadas por líderes mundiales para que los dos Estados se abocaran a encontrar una solución a dicho conflicto.<sup>6</sup>

Una vez que se llevaron adelante las fases escritas y orales establecidas en el procedimiento reglamentario, la CIJ emitió su sentencia –de carácter vinculante e inapelable para las partes- el 1 de octubre de 2018. Por 12 votos a favor y 3 en contra, el tribunal internacional desestimó por completo la demanda boliviana al rechazar cada uno de los instrumentos legales sobre los cuales la diplomacia andina había edificado su reclamo (International Court of Justice, 2018). Más allá de las evaluaciones jurídicas que puedan realizarse, el pronunciamiento de la CIJ implicó, desde la óptica de las relaciones internacionales de Bolivia, el fin de la judicialización del reclamo como accionar diplomático y, en consecuencia, la necesidad de repensar a futuro nuevos mecanismos para el tratamiento de esta problemática. Como sintetiza González Vega (2019: 86), “la Corte no [vio] en ninguno de los documentos, de la larga nómina aportados por Bolivia, nada más que meros compromisos políticos, inviables para establecer una obligación jurídica a cargo de Chile” (...) “La clausura del procedimiento judicial ha supuesto una derrota –casi sin paliativos- para las pretensiones [de Bolivia], ante el tenor de la argumentación desarrollada por la Corte. No obstante, no concluyen con ello los desencuentros entre los países vecinos” (González Vega (2019: 97).

<sup>6</sup> Se recomienda consultar los discursos del exmandatario en la biblioteca digital de Naciones Unidas. Disponible en <https://digitallibrary.un.org/search?ln=es&cc=Speeches>



## 2.2. Relaciones externas: ¿nuevos enfoques, nuevos medios?

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2014), el Vivir Bien se traduce, entre otras cuestiones, en el ámbito de la política exterior, en la construcción de nuevas formas de vinculación basadas en la cooperación, la complementación y la reducción de las asimetrías con miras a fortalecer el posicionamiento regional y extra-regional del país. Procurando acercarse a este objetivo, la diplomacia boliviana proporcionó distintos instrumentos en los planos multilateral y bilateral de la agenda externa. En el plano multilateral, la integración regional ocupó un lugar destacado a lo largo de las tres administraciones de Morales ya que “ningún país por sí sólo puede atender sus necesidades y resolver sus problemas” (Plan Nacional Desarrollo, 2006: 239). Sin embargo, para el MAS, los esquemas de integración tradicionales, focalizados en la liberalización económico-comercial, tales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), tenían como punto crítico la falta de construcción de una agenda más amplia que incluyera el abordaje de problemas sociales, políticos, culturales y ambientales. Las políticas de integración debían contar con una mirada ‘holística’ que permitiera el desarrollo de relaciones cuya orientación descansara en los principios arriba mencionados.

Frente a esta nueva perspectiva, los esquemas de cooperación y concertación que surgieron a la luz del denominado *regionalismo postliberal* (da Motta y Ríos, 2007; Sanahuja, 2012), fueron los medios a través de los cuales el gobierno boliviano procuró canalizar gran parte de sus intereses con los pares latinoamericanos en lo que respecta a la dimensión política. La dinámica del regionalismo no quedó al margen del proceso de ascenso que, a partir del presente siglo, tuvieron los gobiernos progresistas<sup>7</sup>. Éstos no sólo cuestionaron la idea de regionalismo abierto, es decir, ese regionalismo que imperó entre 1990 y 2005, basado principalmente en lo comercial donde la integración se asoció de forma directa con las políticas liberales del Consenso de Washington, sino además propiciaron su redefinición (Sanahuja, 2012). Así, el regionalismo fue pensado en clave postliberal dando origen a estructuras como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). A pesar de sus rasgos específicos, se caracterizaron en general, por otorgar importancia a los temas políticos y sociales; apelar a la cooperación sur-sur; rechazar las políticas económicas ortodoxas y promover un Estado más presente en las distintas dimensiones de la agenda nacional (Sanahuja, 2012).

El MAS encontró en estos mecanismos, por un lado, espacios de diálogo, en ocasiones más ideologizado, como es el caso del ALBA-TCP y, por el otro, plataformas para la generación de acuerdos –de diversa índole- y la minimización de los conflictos (Agramont Lechín, 2010). Tomando las ideas de Diamint (2013: 64), dichos esquemas<sup>8</sup>, no desconocían el plano comercial; sino que fueron ideados como acuerdos principalmente políticos y no económicos, donde las consecuencias del “entrelazado político” se extienden al campo económico; al contrario del planteo que ofrece un proceso de

<sup>7</sup> Como expresa Svampa (2017), con esta categoría genérica que abarca diferentes corrientes políticas e ideológicas, se alude al cambio de época que atravesó gran parte del continente sudamericano entre 2000 y 2015.

<sup>8</sup> En su trabajo, la autora se focaliza en ALBA-TCP y UNASUR.



liberalización comercial clásico. La presencia de Bolivia en el marco del ALBA-TCP es un ejemplo de esta afirmación. El país andino se benefició con el envío de diversas misiones sociales en materia de salud y educación que fueron sustentadas con aportes económicos (Venezuela) y recursos humanos (Cuba) (Ceppi, 2015). También fue receptor de donaciones, reducción arancelaria en acuerdos comerciales y créditos reembolsables para obras de infraestructura (Vergara Toro, 2016). Cabe destacar que gran parte de esos fondos se recibían directamente de la Embajada de Venezuela en La Paz, por lo cual no se conoce con exactitud la cantidad del dinero enviado como los verdaderos destinos de los mismos (Vergara Toro, 2016: 77).

La promoción de una integración con un matiz político no implicó la pérdida de interés por los esquemas comerciales tradicionales. Bolivia no abandonó la CAN y suscribió en 2012 –coincidente con el declive del ALBA- el protocolo de adhesión al MERCOSUR en calidad de Estado miembro, buscando superar su condición de asociado.<sup>9</sup> En resumen, Morales se inclinó firmemente hacia el multilateralismo y la integración, ya sea en su versión ‘regionalismo abierto’ –donde prima lo económico-, o bien, la ‘versión siglo XXI’, propia del ciclo progresista que transitó mayoritariamente el espacio sudamericano entre 2000 y 2015. Así, en lo que respecta al regionalismo, el MAS apeló a *la diplomacia de doble pertenencia*, lo cual contribuyó a diversificar la agenda de política exterior, fortaleció la visibilidad de Bolivia en el contexto regional y dinamizó, en términos generales, el contacto con los pares, en especial, con aquellos que estaban en la misma sintonía ideológica.

En el plano bilateral, la diplomacia amplió el horizonte de diálogo inter-estatal para alcanzar acuerdos sobre diversas temáticas, algunas de ellas pendientes; otras con carácter propositivo. La renegociación de los contratos energéticos con Argentina y Brasil pos nacionalización de YPF en 2006, la demarcación limítrofe final con Paraguay, producto de la Guerra del Chaco en 2009; la firma de un Protocolo Complementario a los Convenios de Ilo (1992) en 2010 y luego la Declaración de Ilo con Perú en 2019; la renovación de los memorandos de entendimiento con la UE en materia de cooperación<sup>10</sup>; el establecimiento de relaciones diplomáticas con Irán en 2007 y la actualización de los vínculos con China y Rusia, reflejan el rol de la diplomacia en tanto brazo ejecutor de una política exterior de índole diversificada y pragmática (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2014; Comunicado del Gobierno de Perú, 2019).

En el ámbito extra-regional, los vínculos con China y Estados Unidos merecen una consideración especial. Por su parte, el país asiático tuvo un ascenso vertiginoso en la agenda externa boliviana gracias a la complementariedad comercial –exportación de materias primas e importación de productos con valor agregado- y a la ayuda económica y política que se ha enmarcado como parte de la cooperación sur-sur (Hedrich, 2016). Aprovechando la retórica anti-imperialista y contra-hegemónica de Morales, China ha brindado préstamos e inversiones y ha adquirido grandes volúmenes de productos como litio, plata, estaño, plomo, cobre refinado, quinua y semillas de sésamo, entre otros. No obstante, al ser un vínculo absolutamente asimétrico, el accionar chino es el encargado

<sup>9</sup> Este proceso aún no se ha concretado.

<sup>10</sup> Bolivia y la UE llevan adelante sus relaciones desde 1995, sobre todo en materia de cooperación. Es el principal receptor de la ayuda bilateral de la UE al desarrollo en América Latina, con un presupuesto de 281 millones de euros para el periodo 2014-2020. Fuente: Delegación de la UE en Bolivia. En: [https://eeas.europa.eu/delegations/bolivia/966/bolivia-y-la-ue\\_es](https://eeas.europa.eu/delegations/bolivia/966/bolivia-y-la-ue_es).



de determinar, según sus intereses, en qué y cómo forjar acuerdos bilaterales. En este sentido, en materia de resultados, el acercamiento a China –que aquí se entiende como una *diplomacia receptiva*- estaría lejos de cumplir con el objetivo de generar relaciones complementarias y más equilibradas

En cuanto al vínculo con Estados Unidos, el gobierno de Morales optó por una *diplomacia de repliegue*. En la arena política, la relación se caracterizó por la tensión y el enfriamiento. Las diferencias ideológicas, especialmente durante la gestión de Trump, el acercamiento a Rusia, China e Irán; el respaldo a Venezuela; la expulsión en 2008 del entonces Embajador estadounidense, Philip Goldberg, -acusado de conspirar contra el gobierno de Morales- y la suspensión de las actividades de la DEA y USAID en territorio boliviano, minaron las posibilidades de construir contactos de alto nivel.

### 2.3. La identidad boliviana al mundo

La diversidad cultural, como uno de los rasgos básicos del país implicó, en el plano de la política exterior del MAS, la promoción internacional de gran parte de las causas que integran las demandas del colectivo indígena campesino. Para ello, la diplomacia boliviana apostó firmemente a los espacios multilaterales, en especial, Naciones Unidas, ya sea sentando posición sobre determinadas temáticas o bien, llevando la iniciativa con respecto a las acciones a seguir. En sus años como primer mandatario, Morales se concentró en:

- a) La defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas (la autodeterminación; la posibilidad de vivir en comunidad; el respeto de las costumbres y tradiciones; el reconocimiento de las autonomías, etc.). Bolivia acompañó, conjuntamente con otros Estados latinoamericanos, la iniciativa de contar con una declaración por parte del organismo como una herramienta que coadyuvara al proceso de reparación de aquellas comunidades que fueron víctimas de las políticas del colonialismo. Finalmente, el 13 de septiembre de 2007 fue aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General con 144 votos a favor y 4 en contra. En noviembre de ese mismo año adquirió fuerza legal en Bolivia al ser elevada a rango de ley.
- b) La defensa de la hoja de coca como símbolo de la cultura andina. Según Morales, la penalización de la hoja de coca constituye una injusticia histórica al asociarse directamente con el tráfico de drogas. “Quiero decir que es la hoja de coca verde, no la blanca. Esta hoja de coca representa la cultura andina, el medio ambiente y la esperanza de los pueblos. No es posible que la hoja de coca sea legal para la Coca-Cola e ilegal para otros tipos de consumo medicinal en nuestro país y en el mundo entero” (Morales, 2006: 37). Tras varios años de reclamos, Naciones Unidas aceptó en 2013 una reserva del país andino a la Convención de Estupefacientes de 1961 en la cual se le reconoce a Bolivia el acullico (mascado de coca) como práctica ancestral, al igual que el consumo de la hoja de coca con fines culturales y medicinales y su comercio legal dentro del territorio nacional.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Consultar Single Convention on Narcotic Drugs, 1961, as amended by the Protocol amending the Single Convention on Narcotic Drugs, 1961. Disponible en: 41



- c) La privatización de servicios básicos. Desde los inicios de su gestión, Morales lanzó una campaña mundial en contra de la participación de compañías privadas en la prestación de servicios, entre ellos, el agua. Para el MAS, representan derechos universales y no una mercancía, por lo cual es competencia de los Estados y no del sector privado garantizar su acceso de forma universal y equitativa.<sup>12</sup> En el V Foro Mundial del Agua (2009), por iniciativa de la diplomacia boliviana, 25 países firmaron una declaración paralela a la oficial donde el acceso al agua y el saneamiento fueron considerados derechos humanos fundamentales (Justo, 2013). Un año más tarde, el Estado boliviano apostó con mayor fuerza a este pedido y solicitó –copatrocinado por 33 países- que Naciones Unidas se promulgara al respecto. Con 122 votos a favor y 41 abstenciones, la Asamblea General reconoció el derecho al agua potable y el saneamiento sanitario como derechos humanos esenciales *per se* y para el disfrute de otros derechos humanos.
- d) Los recursos naturales y el cambio climático. En 2007 Morales afirmó que, para el movimiento indígena, la tierra constituye una cuestión sagrada y por lo tanto, no podía ser convertida en un simple negocio o mercancía. En este sentido, el ex Presidente ha sido un actor activo en la promoción de los derechos de la madre tierra y el respeto del vínculo entre las comunidades indígenas campesinas y los recursos naturales al sostener que el capitalismo es la causa del proceso de degradación medioambiental como de las desiguales sociales entre los países y al interior de los mismos. Para el caso boliviano, dicha crítica se traduce, en parte, en la necesidad del Estado de recuperar protagonismo en las industrias extractivas, procurando disminuir las asimetrías en materia de beneficios frente al sector privado. Este reclamo tuvo, como el tema del agua, recepción en Naciones Unidas. Por iniciativa de la diplomacia andina, el 22 de abril de 2009, se declaró el Día Internacional de la Madre Tierra (Asamblea General ONU, 2009). No obstante, cabe mencionar que dicha temática, en tanto eje de política pública, no ha estado exenta de tensiones y contradicciones. La explotación intensiva de materias primas, particularmente, minerales e hidrocarburos ha sido uno de los pilares sobre los cuales el MAS sustentó sus políticas sociales y económicas. En la primera década del presente siglo, coincidente con el boom de los precios de los *commodities*, Bolivia, al igual que otros vecinos sudamericanos, apostó al *megaextractivismo*, “potenciando la explotación indiscriminada (...) con objetivos exportadores (Svampa, 2019: 70). Los vínculos con Argentina, Brasil y China son ejemplos en dicha dirección. Todo este proceso ha puesto en jaque los principios básicos del Vivir Bien, entre los cuales se promueve el abandono del crecimiento ilimitado como parte del desarrollo y la promoción de una economía más sustentable y solidaria. En paralelo, ha generado numerosas situaciones conflictivas con las comunidades indígenas y campesinas a raíz de la expansión de la actividad extractiva –o de proyectos vinculados- en sus territorios, siendo emblemático el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) (Svampa, 2019).

[https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg\\_no=VI-18&chapter=6&clang=\\_en#EndDec](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=VI-18&chapter=6&clang=_en#EndDec)

<sup>12</sup> Justo (2013) afirma, en base al posicionamiento de la Corte Constitucional del país, que la mirada anti-mercantilista es consecuencia de los sucesos de la Guerra del Agua en Cochabamba en el año 2000.



Por último, se destacan dos acontecimientos que son resultados del quehacer diplomático con miras a cumplir con la revalorización de la identidad cultural en tanto objetivo: la incorporación de la *wiphala* –símbolo de identificación de los pueblos indígenas campesinos- en los actos de Estado, conjuntamente con la bandera tricolor y, los cambios curriculares en la formación que otorga la Cancillería boliviana a sus funcionarios. A modo de ejemplo, se encuentran la enseñanza del idioma aymara, la introducción de asignaturas como Descolonización y Doctrinas Políticas y la participación de las principales organizaciones sociales indígenas en las capacitaciones que realiza la Academia Diplomática (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2014).

### 3. **Áñez, el regreso del MAS y el recuerdo de Morales**

A lo largo de sus tres gobiernos, Morales otorgó un sello distintivo a la política exterior y la diplomacia bolivianas. Como se señaló al comienzo de este trabajo, ambas fueron rupturistas, pero especialmente pragmáticas. Rupturistas; por el andamiaje doctrinal y las acciones sostenidas, sobre todo contraponiéndolas con la década del noventa. Pragmáticas, porque fueron diseñadas en la búsqueda de una funcionalidad política y económica; en ocasiones más de índole partidario que como programa de gobierno. Todo ello generó que el país contara con una gran exposición en el escenario internacional, entendiéndose como un momento sin precedentes.

Los deseos de un cuarto mandato por parte de Morales y García Linera se truncaron frente al alto grado de conflictividad que estaba atravesando el país, producto de los reclamos en torno a las elecciones de 2019 donde el oficialismo había obtenido una nueva victoria. Aquí convergieron cuestiones como la polarización social –quienes apoyaban la victoria del MAS y quienes la rechazaban por forzar sus candidaturas a través de la vía judicial- y las denuncias de fraude por parte de la OEA y de los partidos opositores. Sin márgenes de maniobra, la fórmula presidencial se vio forzada a renunciar un mes después ante la solicitud efectuada por las Fuerzas Armadas y otros actores, como la Central Obrera Bolivia (COB), paradójicamente, afín al MAS.

Jeanine Áñez, senadora opositora por UD, ocupó interinamente la presidencia, tras las dimisiones de la presidenta del Senado y el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, con la tarea de convocar nuevamente a elecciones. En su breve estadía, buscó diferenciarse abiertamente de los principios, postulados y socios políticos que sostuvo la Cancillería boliviana entre 2006 y 2019 (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2020). En líneas generales, dispuso una *diplomacia de reversión*, que se manifestó en acciones como el retiro de Bolivia del ALBA y UNASUR; el cuestionamiento abierto a Venezuela, Cuba e Irán; la solicitud de ingreso al Grupo de Lima<sup>13</sup> y la existencia de guiños para la recomposición de la relación con Estados Unidos. Tampoco apeló al acercamiento latinoamericano –típico del MAS- al criticar con vehemencia el

<sup>13</sup> Este espacio multilateral surgió en 2017 para hacer un seguimiento de la crisis venezolana, procurando obtener una salida pacífica y negociada, en clara oposición al accionar de Nicolás Maduro. La Declaración de Lima fue firmada por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela (oposición). Bolivia ingresó durante el gobierno interino de Jeanine Áñez. Se retiró tras el regreso del MAS.



acompañamiento y el resguardo a Morales y miembros de su gabinete por parte de los gobiernos de Argentina y México.<sup>14</sup>

La inestabilidad del escenario nacional y los impactos del Covid-19 fueron retrasando la celebración de los comicios presidenciales, los cuales se desarrollaron finalmente el 18 de octubre de 2020. Con el 55.11% de los votos, el MAS regresó al Ejecutivo boliviano de la mano de dos actores ya conocidos para la ciudadanía: Luis Arce, Ministro de Economía durante la gestión Morales y David Choquehuanca, a cargo de las relaciones exteriores del país hasta 2017 (Ceppi y Martínez, 2020).

El escaso tiempo transcurrido desde los inicios del nuevo gobierno permite, al momento, hacer sólo algunas proyecciones sobre el devenir de la política exterior y la diplomacia bolivianas. Del plan de gobierno presentado por Arce y Choquehuanca, se infiere que la *política exterior* mostrará líneas de continuidad con respecto a la implementada por Morales en materia de objetivos y postulados sostenidos. Así, los derechos de los pueblos indígenas, la defensa del agua y la hoja de coca, los procesos de integración y el sostenimiento de vinculaciones con eje en la solidaridad y la cooperación, conforman, entre otros, los temas en torno de cuales la *diplomacia* debe ponerse en acción. “La política exterior de Bolivia ha logrado colocar en la agenda internacional planteamientos propios (...) Su accionar se ha basado en la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, que constituye una visión de relacionamiento internacional soberana, propositiva y con participación social (...) proponiendo iniciativas de interés mundial, en la lucha por una cultura de la vida y la paz, para Vivir Bien, y un marco internacional de solidaridad, complementariedad y alianzas estratégicas capaces de contribuir al desarrollo del país” (Programa de gobierno MAS-IPSP, 2020: 45). El regreso de Bolivia al ALBA-TCP, UNASUR y CELAC y el restablecimiento de relaciones con Irán y Venezuela –suspendidas por Áñez– dan cuenta que la diplomacia también estaría repitiendo el patrón de las gestiones de Morales.

Ahora bien, es importante considerar que ni los actores ni el contexto (nacional, regional e internacional) son los mismos que en el período 2006-2019. Arce debe sortear múltiples desafíos tanto en el plano doméstico –reactivación de la economía, conflictividad social, pandemia– como en la agenda externa. Sus declaraciones han hecho hincapié en el diálogo y el consenso; elementos que, se presupone, serían la brújula del accionar internacional del país, lo cual contribuiría a bajar el perfil contestatario y reactivo frente a las situaciones de disidencia. En pocas palabras, se infiere, teniendo en cuenta las primeras medidas del actual mandatario en este corto período de gestión y las dificultades propias del complejo escenario creado por el Covid-19, que la diplomacia boliviana oscilará entre marchas y contramarchas.

## Referências

- Arredondo, R. (2016). *Derecho Diplomático y Consular*. (pp. 220-220). Abeledo Perrot.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2009). Observaciones del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la proclamación del Día Internacional de la Madre Tierra, 22 de abril [Consultado: 13/12/2020] Disponible en

<sup>14</sup> México otorgó asilo político, mientras que en Argentina se tramitó la condición de refugiados.



[https://www.un.org/es/ga/president/63/statements/pgaproclam\\_motherearthday\\_april222009.shtml](https://www.un.org/es/ga/president/63/statements/pgaproclam_motherearthday_april222009.shtml)

Busso, A., Actis, E., Lorenzini, M. E., Zelicovich, J., Fernández Alonso, J., Simonoff, A., & Calderón, E. (2016). Modelos de desarrollo e inserción internacional: aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización 1983-2011.

Busso, A. (2019). El vínculo entre los condicionantes internos y la política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, (52), 3-32.

Canelas, M., & Verdes, F. (2011). La nueva política exterior boliviana (2005-2010): más autonomía y nuevos desafíos. *Ahora es cuándo, carajo*, 239-266.

CELAG (2019). ¿Qué sería de Bolivia sin su política de nacionalizaciones? Unidad Debates Económicos. La Paz [Consultado: 15/11/2020] Disponible en [https://www.celag.org/wp-content/uploads/2019/05/Informe-CELAG\\_Que-sería-de-Bolivia-sin-su-política-de-nacionalizaciones.pdf](https://www.celag.org/wp-content/uploads/2019/05/Informe-CELAG_Que-sería-de-Bolivia-sin-su-política-de-nacionalizaciones.pdf) Ceppi, N. (2015). "Bolivia, el camino a la transformación: un proceso de cambios, conflictos y tensiones sin resolver". Leiras, S. (2017). *América del Sur en los comienzos del nuevo milenio: entre la continuidad y el cambio*. Eudeba.

Ceppi, N. (2019). Bolivia y Chile ante la CIJ: punto final a la judicialización del reclamo marítimo.

Ceppi, N., & Martínez, C. (2020). Bolivia: todo pasa, todo llega, todo acaba.: Las elecciones presidenciales de 2020. El regreso del MAS. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, (10), 63-75.

Correa Vera, L., & García Pinzón, V. (2013). Turbulencias desde el mar: Chile y Bolivia. *Si somos americanos*, 13(1), 93-121.

Decreto Supremo 28.701 (2006). 1 de mayo. Héroes del Chaco. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Diamint, R. (2013). Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA/Regionalism and South American orientation: UNASUR and ALBA. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 55-79.

Exeni, J. L. (2016). *Democracia (im)pactada. Coaliciones políticas en Bolivia 1985-2003*. La Paz: Plural Editores.

Fernández, G. S. (2011). "Continuidad y cambios en las relaciones exteriores de Bolivia". *Decursos. Revista de Ciencias Sociales*, Año XIII, (23) 115-140.

Gobierno de Perú (2019). Comunicado del Gobierno de Perú. Declaración de Ilo [Consultado: 21/01/2021] Disponible en <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/29777-declaracion-de-ilo>

González Vega, J. A. (2019). En busca del esquivo mar: la controversia Bolivia-Chile ante la Corte Internacional de Justicia. En busca del esquivo mar: la controversia Bolivia-Chile ante la Corte Internacional de Justicia, 75-99.

Hedrich, M. (2016). Bolivia y China: oportunidades y riesgos de una relación desequilibrada, *Diálogo Político* [Consultado: 17/08/2021] Disponible en



<https://dialogopolitico.org/actualidad/bolivia-y-china-oportunidades-y-riesgos-de-una-relacion-desequilibrada/>

Hermann, C. F. (1990). Changing course: when governments choose to redirect foreign policy. *International Studies Quarterly*, 34(1), 3-21.

Hocking, B. (2016). "Diplomacy and Foreign Policy". Constantinou, C. M., Kerr, P., & Sharp, P. (Eds.). (2016). *The SAGE handbook of diplomacy*. Sage.

International Court of Justice (2013). Application Instituting Proceedings. Obligation to negotiate access to the Pacific Ocean (Bolivia v. Chile), 24 de abril [Consultado: 11/09/2019] Disponible en <https://www.icj-cij.org/files/case-related/153/17338.pdf>.

International Court of Justice (2018). Obligation to Negotiate Access to the Pacific Ocean (Bolivia v. Chile). Summary of the Judgment, 1 de octubre. [Consultado: 11/09/2019] Disponible en <https://www.icj-cij.org/files/case-related/153/153-20181001-SUM-01-00-EN.pdf>

Justo, J. B. (2013). El derecho humano al agua y al saneamiento frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Lasagna, M. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 387-409.

Lasagna, M. (1996). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 45-64.

Lechín, D. A. (2015). "Bolivia mira hacia el sur. El ingreso al Mercosur y la política exterior de Evo Morales". *Nueva Sociedad*, (259), 15.

Martínez, C. B. (2016). *El vivir bien en el proyecto político del MAS en Bolivia (2006-2015)* (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales).

Mayorga, F. (2008). "El gobierno de Evo Morales: cambio político y transición estatal en Bolivia". En Murakami, Y. (Ed.). (2008). *Tendencias políticas actuales en los países andinos (pp. 41-63)*. CIAS, Center for Integrated Area Studies, Kyoto University.

Mayorga, F. (2016). Bolivia: ciclo electoral 2014-2015 y mutaciones en el campo político. *Elecciones y legitimidad democrática en América Latina*, 205-234.

Míguez, M. C. (2017). La política exterior del primer año del gobierno de Mauricio Macri: ¿Situación instrumental del Estado?. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (8), 103-120.

Míguez, M. C. (2020). "Los factores internos de la política exterior. Hacia la profundización de un debate en las Relaciones Internacionales latinoamericanas". En Míguez, M. C. y Morgenfeld, L. (2020) *Los condicionantes internos de la política exterior: entramados de las relaciones internacionales y transnacionales*. Buenos Aires: TeseoPress, 21-74.

Milani, C. R., & Pinheiro, L. (2013). Política externa brasileira: os desafios de sua caracterização como política pública. *Contexto internacional*, 35, 11-41.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (2019). Memoria de la economía boliviana 2018. La Paz.



Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (2014). *La revolución democrática y cultural y su política exterior. Memoria 2006-2013*. La Paz [Consultado: 13/09/2020] Disponible en <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/Logros/1%20Memoria%20Institucional%202006-2013%20%281%29.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (2020). Memoria institucional 2019-2020 [Consultado: 11/01/2021] Disponible en <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/4038>

Morales, Evo (2006). Discurso del Presidente de Bolivia en la Asamblea General de Naciones Unidas [Consultado: 13/01/2019] Disponible en <https://digitallibrary.un.org/record/583259?ln=es>

Namihas, S. (2013). La demanda boliviana contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. *Agenda Internacional*, 20(31), 55-70.

Olmos, P. (2014). La construcción de un "nos-otros" en los relatos de Evo Morales ante la organización de las Naciones Unidas. *Perspectivas de la Comunicación*, 7(2), 75-95.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Documento CEDES-CLACSO, (4), Buenos Aires.

Pérez, A. M. (1989). *La diplomacia. Orientación vocacional y profesional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Pino, I. M. (2001). *La Diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*. México: SER-FCE.

Pintos, E. V. (2016). *Curso de Derecho Diplomático y Consular*. Madrid: Editorial Tecnos, Quinta Edición.

Plan Nacional de Desarrollo (2006). *Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien: Lineamientos Estratégicos*, 2006-2011. Gaceta Oficial de Bolivia, Decreto Supremo 29.272, La Paz [Consultado: 11/08/2020] Disponible en <http://www.ademaf.gob.bo/normas/ds29272.pdf>.

Ponce, S. C. (2012). Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador: Nuevas ciudadanía, ¿más democracia?. *Nueva Sociedad*, (240), 134.

Ponce Costas, V. L. (2020) La política exterior de Bolivia en el marco del proceso de integración de UNASUR en el gobierno de Evo Morales Ayma (Doctoral dissertation). [Consultado: 13/08/2021] Disponible en <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/25814>

Programa de gobierno MAS-IPSP (2005). *Por una Bolivia Digna, Soberana y Productiva para Vivir Bien* [Consultado: 13/12/2020] Disponible en [http://www.archivochile.com/Portada/bol\\_elecciones05/bolecciones0009.pdf](http://www.archivochile.com/Portada/bol_elecciones05/bolecciones0009.pdf)

Programa de gobierno MAS-IPSP (2020). *Agenda del Pueblo para el Bicentenario y el Vivir Bien* [Consultado: 03/01/2021] Disponible en [http://www.protagonistas.cm.org.bo/archivos/programas/Programa\\_Gobierno\\_MAS-IPSP\\_EG\\_2020.pdf](http://www.protagonistas.cm.org.bo/archivos/programas/Programa_Gobierno_MAS-IPSP_EG_2020.pdf)



- Querejazu Escobari, A. (2015). "Indigenidad" in Bolivia's Foreign Policy During Evo Morales' Government. *Desafíos*, 27(1), 159-184.
- Roberto, H. S., Carlos, F. C., & Pilar, B. L. (2014). Metodología de la investigación 6ta Edición. DR-D.-D. Lucio, Metodologia de la Investigacion Mexico DF: McGraw-Hill/Interamericana Editores, SA de CV. (6)
- Rosero, L. F. T. (2013). Ejes Articuladores del Discurso Internacional del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma. *Encrucijada Americana*, 5(2), 43-53.
- Ruth, S. (2005). Todo es Teoría; Objetivos y métodos de investigación. Bs. As.: Lumiere.
- Sanahuja, J. A. (2012). "Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR". En Serbín, A., Laneydi M., y Ramanzini Júnior, H. (2012), *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Buenos Aires: CRIES, pp. 19-72.
- Souza, A. L. C. F. D., Cunha, C. M., & Santos, V. (2020). Changes in the Foreign Policy of Bolivia and Ecuador: Domestic and International Conditions. *Brazilian Political Science Review*, 14.
- Svampa, M. N. (2017). Cuatro claves para leer América Latina. *Nueva sociedad*.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (p. 144), Alemania: Bielefeld Press Univesity.
- Tamayo Sáez, M. (1997). "Análisis de las políticas públicas". En Bañón, R., Carrillo E. (1997). *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 281-312.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1). Barcelona: Paidós.
- Veiga, P. D. M., & Rios, S. P. (2007). *O regionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas*. Cepal.
- Vergara Toro, M. A. (2016). *Evolución de la cooperación de Venezuela con Ecuador y Bolivia en el periodo 2006-2014* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Von Wolff, M. W. (1991). Los objetivos en la política exterior Latinoamericana. *Estudios Internacionales*, 176-193.
- Zuazo, M. (2010). Los movimientos sociales em el poder?. *Revista Nueva Sociedad*, (227).